

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

RESOLUCIÓN N°	
214	/025

24 de octubre de 2025

VISTO: lo solicitado por el Docente Encargado con funciones de gestión para el Programa de Evaluación Estadística con funciones de gestión del Departamento de Innovación y Emprendimiento.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Encargado Área Tutorías Online Programa de Lenguas del Centro de Vinculación Global;

II) que en particular se requiere, a partir del 24/10/2025 y hasta el 31/12/2025 la extensión horaria de 10.0 horas semanales a William Federico Machado Moreira para brindar soporte en la unidad curricular Sustainability, evaluation and triple impact del tramo Maestría en Evaluación del Programa de Posgrado en Evaluación Transformadora para la Sostenibilidad (resolución 266/24), ya sea en el desarrollo, montaje y preparación de la unidad.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Innovación y Emprendimiento la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición

para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y
EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 10.0 horas semanales para el Docente Encargado Área Tutorías Online Programa de Lenguas del Centro de Vinculación Global, William Federico Machado Moreira CI N° 34869503 a partir del 24/10/2025 y hasta 31/12/2025;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Mgtr. Alejandra Martínez